

ESTE DIARIO

SE PUBLICA

POR SU TIPOGRAFIA Á VAPOR
Calle del Cerrito 84

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACCION Y ADMINISTRACION, CERRITO 84

DIRECTOR—JUAN ZORRILLA DE SAN MARTIN

AVISOS Y SOLICITADAS HASTA LAS 6 DE LA TARDE



Almanaque

Viernes 18. San Camilo de Lelis y Santa Sofía.

Sábado 19. San Vicente de Paul, Justa y Rufina.

Luna nueva a las 5.21 de la mañana

El sol sale a las 7.22; se pone a las 4.59.

EL BIEN PÚBLICO

MONTEVIDEO, JULIO 18 de 1879.



18 de Julio de 1830

Los pueblos, como los hombres, viven en gran parte con el culto de sus recuerdos. Pueblo que no vuelve sus ojos al ayer, tampoco se preocupa grandemente de los misterios del mañana; vive la vida del día, sin aspiraciones, sin horizontes, sin porvenir, porque las naciones se disgregan cuando se seca en ellas la fuente de la tradición, cuando las glorias perecen sepultadas bajo la indiferencia, y a las sombras: de los muertos ilustres no se les reserva ya puesto en las fiestas de los vivos.

Por eso *El Bien Público*, que ama más que nadie el porvenir del pueblo oriental, y que no desearía verlo divorciado de las tradiciones y recuerdos de su cultura, nada halla más oportuno en el día destinado a celebrar la jura de nuestra Constitución, que presentar á la consideración de sus conciudadanos las profundas y sabias verdades, los santos y saludables recuerdos contenidos en los dos documentos que van á continuación:

Manifesto

DE LA ASAMBLEA GENERAL CONSTITUYENTE Y LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY A LOS PUEBLOS QUE REPRESENTA.

Veinte años de desastres, de vicisitudes y de incertidumbres nos han dado una lección práctica de que el amor á la independencia y libertad, el deseo de conseguirla y los sacrificios por obtenerla, no son suficientes para conservar ese bien, tras del cual corremos en vano desde el principio de nuestra gloriosa revolución. Vosotros fuisteis de los primeros que en la guerra de la independencia disteis pruebas de ese ardor bético, que infundísteis á los amantes de la patria. Vosotros, abandonando vuestros bienes, vuestros familiares, vuestros padres, vuestros hijos, arrostrando los peligros y fatigas de una campaña para defender la independencia del suelo en que nacimos, y las libertades que nos prometimos por medio de instituciones nuevas y análogas á nuestras necesidades. Sin embargo, este deseo, que se manifestaba en todos, esto fue sagrado que os claudicabais en las desgracias, os animabais en los desastres, os hacíais resguardados en las privaciones y os precipitabais á los peligros y la muerte, lo visteis desvanecerse delante de vuestros ojos; y cuando habíais creído llegar al término de esa carrera de males y desgracias, uno mucho mayor vino á sobrecogerlos y hacerlos caer bajo la dominación de un extranjero. Vuestro brío nuevamente inflamado por el amor á la libertad, restableciendo los sanguinos vínculos con nuestros hermanos, salvó segundo vez al país, y llegó el momento en que por un tratado de paz entre la República Argentina y el gobierno del Brasil, debía elevarse el suelo de nuestros hijos al rango de Nación libre e independiente. Los votos que hicisteis al tomar las armas en 1810, y al empuntarlas de nuevo en 1825, empeñados a cumplirse; pero no se llenaron jamás, si como mostrasteis ardor en la guerra, no lo mostrasteis igualmente en respetar las autoridades, amar las instituciones y observar invariablemente el pacto constitucional que han sancionado vuestros representantes. Nuestro país, careciendo por su despopulation de los elementos que tienen en sí las naciones del viejo mundo, llevó á tal vez con dificultad las necesidades que demandan los diversos ramos de la administración interior, pero, presentando también muchos obstáculos al régimen constitucional, llegaría á la prosperidad y

FOLLETIN

FLORANGEL

POR

MADAME AUGUSTUS CRAVEN
(PAULINA DE LA FERNANOVAS)Obra premiada por la Academia Francesa, y arreglada al español de la 12^a edición

por

TELESFORO CORADA

PRIMERA PARTE

—No comprendo la insistencia de mi hermana sobre este particular, y mi opinión es contraria á la suya; pero bien podría ser que el más sincero de los dos nosotras fuese más del agrado de la buena familia alemánica; os diré, y por consiguiente fuera mejor recibida Gabriele que Florangel. Además, continuó sonriendo, vuestros primos de allende el Rín pronunciaron sin duda esos nombres de una manera que distinguía su belleza, y quizás más de lo que debió, el recordar tanto sentido á la piadosa y pótica interpretación que he habido dada.

—Bueno sea, replicó Florangel, sonriendo á la vez. Ento caso haré lo que me sea aconsejado.

—Lo pensaremos, dijo el doctor. Y recordando nuevamente la carta del profesor preguntó á la joven: ¿Sabéis el nombre de ese extranjero, el recordado el último duelo de vuestro padre?

—No, lo ignoro. Ese cuadro fué vendido, como todos los demás, cuando al principio de su fatal

grandeza en que hoy se encuentran otros, que poco han iguales á nosotros, si como ellos somos rigidos observadores de los principios que proclamamos. La igualdad ante la ley, la libertad que no se opone á ésta, y la seguridad de las personas y propiedades, son las bases de donde arranca la felicidad de los ciudadanos, y el engrandecimiento de las naciones. Vuestros representantes, conciliando estos principios con el respeto debido á la Religión Santa de nuestros padres, los han consignado en el código fundamental, y las legislaturas siguientes los desenvolverán por leyes análogas y bastantes á conservarlos. La forma de gobierno republicano representativo, que ha sido sancionada, no solo es conforme al espíritu público del país, á los principios proclamados desde la revolución de América, y á los deseos de casi todos sus habitantes, sino también el más propio para alcanzar esa libertad que tanta sangre y tantos sacrificios custodia á los orientales.

Vuestros Representantes, siguiendo ese sentimiento nacional, han desarrollado las bases que su funda, han dividido los poderes; separan la formación de las leyes, de su ejecución y aplicación; detallaron las atribuciones de cada uno, y reconocieron que residiendo la soberanía radicalmente en la Nación, sólo á ella por medio de sus Representantes compete formar las que se han de obedecer; porque solo así puede imponer preceptos coercitivos de la libertad natural, cuando lo exige la felicidad común, áyico y exclusivo fin de toda asociación política. Si una autoridad encargada de formar las leyes; sin un Gobierno que cuide de cumplirlas; si jueces que las apíquen en las contiendas particulares, los hombres no reconocerían otro derecho que el del mero fuerza, ni este otra razón de obrar, que su utilidad y su capricho no habría deberes que llenar, ni obligaciones que cumplir y una confusión perpetua sería el escollo en que vendrían á estrellarse la libertad individual, la seguridad cívica y el velo misterioso de las formas envejecidas, tanto más temibles cuanto estanemos al alcance del público. Tales son las bases que deben regir la marcha de los poderes Constitucionales. Vuestros Representantes no pueden izarse de una invención; pero si de que regidos por el patriotismo, y por el interés público, han seguido la senda que estos Pueblos trataron para llegar á su prosperidad y hacer felices á sus conciudadanos. Los derechos sociales del hombre han sido respetados; su igualdad legal, la seguridad personal, la inviolabilidad de las propiedades, el derecho de petición, el libre ejercicio de toda clase de industria, agricultura y comercio, la libertad de la prensa, el reposo doméstico, el secreto sagrado de las correspondencias epistolares y finalmente el pleno goce de cuanto la ley no prohíbe, han sido consagrados en la Constitución. No esperan sin embargo, que ella resalte instantáneamente los males que nuestra sociedad ha experimentado, lo que siente generalmente América, y los que sufre todo el país al reformar sus instituciones. No, no es ella solamente la que ha de traernos la tranquilidad interior y la libertad. Es preciso que nosotros le sacrifiquemos las aspiraciones; que nos presentemos gustosos á cumplir la Ley, y nos opongamos firmemente al que intenta traspasarla. Los medios que no son permitidos, los encostriando detallados en la Constitución; si empleamos otros; si nuestras opiniones privadas han de dirigir nuestra conducta, en vano la juraremos, y en vano esperaremos sus saludables efectos. Ninguna Sociedad puede conservar la paz interior, sin un centro de autoridad que reuniendo al rededor de sí la opinión pública del País, el mismo interés común, ha hecho obedecer y respetar. Por una fatalidad, que somete á los demás, los esclaviza dejándoles dependientes de sus deseos, y convierte la sociedad en un espejismo de despotismo, ó de anarquía. De aquí nace la necesidad de estos diversos poderes conservadores del orden público, y la dificultad de trazar la linea, que detallando sus atribuciones, denmarque también los deberes del que manda y las obligaciones del que obedece. La Constitución que vais á jurar, visada ya por los gobiernos del Brasil y la República Argentina, doy á vuestros Representantes el cuidado de crear los destinos que demanda el servicio público designarles las dotaciones á que sean acreedores; disminuir á aumentar en su proporción los impuestos que forman la renta de la Nación; sancionar las leyes que regulen el uso de vuestras propiedades, de vuestra libertad y seguridad; proteger el goce de vuestros derechos; defenderos contra el abuso de la autoridad; velar sobre el cumplimiento de ellas; y hacer responsables á los infractores. Estas augustas funciones forman la base de las garantías sociales, y la Nación para conservarlas solo necesita fijar su elección sobre personas, que ligadas íntimamente á ella, no sean contendientes por el temor ni prostitutas por el interés. Es en previsión de esto, que son excluidos de representarlos, los dependientes á sueldo del Poder Ejecutivo; porque debiendo aquellos ser guardianes vigilantes del cumplimiento de la ley, y rígidos censores de cualquier abuso, necesitan firmeza para defenderos, y sus intereses no se opongan á los vuestros. La Constitución encomienda al Poder Ejecutivo hacerlos saber las leyes sancionadas por vuestros Representantes, para que conocas los deberes que habeis de llenar, y las cosas que os prohíben: le encarga obligarlos á observarlas, porque el orden público no puede sostenerse: sino por el exacto cumplimiento de los deberes rediticos: le permite emplear la fuerza, ya para contener las aspiraciones individuales, ya para defensores contra todo ataque exterior imprevisto, porque sin esta atribución, vuestra libertad política y civil quedaría á merced del ambiente que intentase destruir; pero es obligado dar cuenta inmediatamente al Cuerpo Legislativo, y a esperar su resolución; porque esto puede fuerte que administre la Hacienda Nacional, mandar la fuerza armada, distribuye los empleos públicos, y ejerce directamente su influencia sobre los ciudadanos, no daría garantías bastantes, sino hubiese de respetar y reconocer la ley, como única regla de su conducta.

Velado, puso sobre el cumplimiento de ésta, responde á la vez de las infracciones que comete; es obligado á dar razón de sus operaciones; y su responsabilidad se extiende hasta un año después de haber cesado en el mundo. Ultimamente:

recalcó, viéndome disminuir sus recursos, y hasta negar la esperanza de rehacerlos. ¡Pobre padre! añadió con voz temblorosa. Ya estaba muy enfermo el día en que me hizo servir de modelo para acabar ese cuadro.

Dedícase de pronto Florangel y se ruborizó: la mirada del doctor pareció interrogarla, y ella prosiguió sencillamente, pero con cierto timor:

—Tal vez habrá sido el comprador del cuadro el extranjero que aquél dia fué á visitar el taller: al menos confieso que me ha ocurrido algunas veces esa idea.

—Y ¿por qué razón?

—Porque se extasió delante de aquella Coralia, y pidió permiso para volverla á ver cuando estuviera acodida; pero mi padre crede aquél dia ya no pudo tomar los pinceles, y el cuadro fué vendido en aquél estado con todos los otros.

—Era aleman que era aficionado?

—Lo ignoró: hablaba muy bien el francés, pero con cierto acento que desconozco.

—Era algo gran señor?

—No sé, porque nunca he visto grandes señores.

—Pero en fin, dijo la señora Josefina: ¿qué talana era el de ese señor, a quien iba dirigida?

—Contínuo alto y noble, francamente noble,

voz grave y sonora, respondió Florangel. Y al final del reconocimiento que tal vez le debió, el recordado de su visita me turbó y cuestionó:

—¿Por qué?

—Porque él era débil la última y fatal crisis de la enfermedad de mi padre que ya en esta época no podía resistir la más ligera agitación.

—Continuó alto y noble, francamente noble,

voz grave y sonora, respondió Florangel. Y al final del reconocimiento que tal vez le debió, el recordado de su visita me turbó y cuestionó:

—¿Por qué?

—Porque él era débil la última y fatal crisis de la enfermedad de mi padre que ya en esta época no podía resistir la más ligera agitación.

—Continuó alto y noble, francamente noble,

voz grave y sonora, respondió Florangel. Y al final del reconocimiento que tal vez le debió, el recordado de su visita me turbó y cuestionó:

—¿Por qué?

—Porque él era débil la última y fatal crisis de la enfermedad de mi padre que ya en esta época no podía resistir la más ligera agitación.

—Continuó alto y noble, francamente noble,

voz grave y sonora, respondió Florangel. Y al final del reconocimiento que tal vez le debió, el recordado de su visita me turbó y cuestionó:

—¿Por qué?

—Porque él era débil la última y fatal crisis de la enfermedad de mi padre que ya en esta época no podía resistir la más ligera agitación.

—Continuó alto y noble, francamente noble,

voz grave y sonora, respondió Florangel. Y al final del reconocimiento que tal vez le debió, el recordado de su visita me turbó y cuestionó:

—¿Por qué?

—Porque él era débil la última y fatal crisis de la enfermedad de mi padre que ya en esta época no podía resistir la más ligera agitación.

—Continuó alto y noble, francamente noble,

voz grave y sonora, respondió Florangel. Y al final del reconocimiento que tal vez le debió, el recordado de su visita me turbó y cuestionó:

—¿Por qué?

—Porque él era débil la última y fatal crisis de la enfermedad de mi padre que ya en esta época no podía resistir la más ligera agitación.

—Continuó alto y noble, francamente noble,

voz grave y sonora, respondió Florangel. Y al final del reconocimiento que tal vez le debió, el recordado de su visita me turbó y cuestionó:

—¿Por qué?

—Porque él era débil la última y fatal crisis de la enfermedad de mi padre que ya en esta época no podía resistir la más ligera agitación.

—Continuó alto y noble, francamente noble,

voz grave y sonora, respondió Florangel. Y al final del reconocimiento que tal vez le debió, el recordado de su visita me turbó y cuestionó:

—¿Por qué?

—Porque él era débil la última y fatal crisis de la enfermedad de mi padre que ya en esta época no podía resistir la más ligera agitación.

—Continuó alto y noble, francamente noble,

voz grave y sonora, respondió Florangel. Y al final del reconocimiento que tal vez le debió, el recordado de su visita me turbó y cuestionó:

—¿Por qué?

—Porque él era débil la última y fatal crisis de la enfermedad de mi padre que ya en esta época no podía resistir la más ligera agitación.

—Continuó alto y noble, francamente noble,

voz grave y sonora, respondió Florangel. Y al final del reconocimiento que tal vez le debió, el recordado de su visita me turbó y cuestionó:

—¿Por qué?

—Porque él era débil la última y fatal crisis de la enfermedad de mi padre que ya en esta época no podía resistir la más ligera agitación.

—Continuó alto y noble, francamente noble,

voz grave y sonora, respondió Florangel. Y al final del reconocimiento que tal vez le debió, el recordado de su visita me turbó y cuestionó:

—¿Por qué?

—Porque él era débil la última y fatal crisis de la enfermedad de mi padre que ya en esta época no podía resistir la más ligera agitación.

—Continuó alto y noble, francamente noble,

voz grave y sonora, respondió Florangel. Y al final del reconocimiento que tal vez le debió, el recordado de su visita me turbó y cuestionó:

—¿Por qué?

—Porque él era débil la última y fatal crisis de

SECCION RELIGIOSA

El cementerio

EN EL SIGLO DECIMONONO

CARTA SEXTA

14 de Junio.

Enterramiento solidario—Ejemplos en París y Ver
salles—Nobles conductos de los diputados católicos y del clero—Prerreuniones mal entendidas de los soldados bajo el punto de vista legal y la libertad de conciencia

Mi querido amigo:

Tenemos ya conocidas algunas de las lazadas

que se han practicado contra los cementerios

en Bélgica, Italia y Suiza. Resta decir

lo que hace en Francia.

Los enterramientos solidarios, veinte años atrás

descuidados entre nosotros, se han multiplicado,

no solo en París, si que también en provincias,

en espantosas proporciones. Muchos han pro-

ducido un verdadero escándalo. Citaré entre otros

el de Saint-Beuve, el aplaudido negador de la

divinidad de Nuestro Señor.

El de una joven, fallecida en la parroquia de

Saint-Philippe de Roule, cuya muerte fué anun-

ciamda por medio de esquelas concebidas en estos

cinicos títulos: «Se os invita al entierro de la

señorita N., fallecida a los cuatro años, viuda

de todo preoccupation religiosa».

El de una institución del barrio de Montmartr,

apóstol femenino del materialismo, que fué acusada

al cementerio por trescientos ateo, granc-

des y pequeños, vestidos de blanco y llevando un

ramillete en la mano. Después el mitido tuvo la

audacia de pronunciar sobre la tumba de aquella

mujer un discurso en que calificaba de «elogiosas»

siempre las caras de sus súbditos mortales.

Algunos días atrás contáronse en un solo dia

en el cementerio del P. Lachaise, hasta cinco en-

tieros solidarios, acompañados todos de discursos

es decir, de blasfemias. A una mujer de cuarenta

y seis años de edad se la honró con la insignie

de oración funeraria: «Querida ciudadana, en nom-

bre de la sociedad a la que pertenecemos, te da

al dios de la vida y muerte».

Y este es un montón de cien que dirige esas

palabras a otros montones de cien.

Como siempre, el ejemplo de París ha sido

contagioso. Entre nuestras grandes ciudades po-

cos habrá si hay algunos, que no hayan presen-

ciado esa bravata pública de la impiedad esa

reverencia a la muerte que se le ha hecho a los

santos. Orgullosos con sus progresos y

alegados por una tolerancia que obsequia de

calificarse, que han tenido recientemente los libres

pensadores la pretensión de realizar por medio de

monjas públicas el enterramiento de sus adeptos.

No habrán olvidado lo que pasó en Versalles en

los últimos días de junio, pues resonó en toda

Europa. La posteridad no querrá creer que entre

los legisladores investidos de la misión de sacar

a la Francia del abismo en que la han precipitado

las negaciones anticlericales y antisociales, haya

habido hombres bastante perversos ó bastante

egregios, para reclamar honores oficiales en favor

de uno de sus colegas, muerto profesa errores

subversivos de toda religión y de toda sociedad.

Tú sabes a qué me refiero.

Un diputado, llamado de Brousses, muere co-

mo solidario, después de haber vivido como liberta-

rio. Parecidos a sus colegas de igual opinión que

la ocasión era oportunidad para hacer una importante

manifestación de sus doctrinas. Escuchados con el

regimiento de la Chambre, pretendían obligar a

la Francia, personalizada en sus representantes

y en sus soldados, a sancionar con su presencia sus

objetivas y desastrosas teorías; mas contaron sin

la suerte.

En vano se publicó la invitación de la domi-

go, pues apenas si acudieron a la citada

ceremonia, fuera de fruista y cinco ó cuarenta

representantes del pueblo, que comparecieron con

gran aplauso llevando sus insignias parlamen-

tarias.

Según costumbre, se presentaron en la casa

mortal de un vice-presidente de la Asamblea y

dos secretarios, formando delante de la puerta de

los fúnebres por el alma de la hermana dona Isabel Delfina de Peralea.

me echen en él con las demás inimicidades de la

causa.

He aquí, amigo Federico, cuál deberá ser el

el libre lenguaje de un materialista. Todo li-

bre pensador que no obre de este modo respecto

de la muerte, no podrá reclamar el beneficio de

sus opiniones, ni hablar de los derechos de su

conciencia. No será entonces un verdadero ma-

terialista, sino un sectario que trata de insultar

a la conciencia y la fe de los demás. No merece

atención alguna, y no puede invocar ninguna

libertad, y menos aún la de conciencia. Eros es

peculiares de evadidores, que no tienen fe ni

án en su nata, merced a su dureza y resiliencia.

Mas no es así como ellos lo entienden. Cuanto

mas se les demuestra que la materia no tiene

conciencia ni posee teneria, tanto más, no afer-

mar en reclamar el respeto á la libertad de con-

ciencia. «La libertad de conciencia». Hui que su

caballo de batalla; pero nadie mas facil que der-

rotarlos en este nuevo terreno.

Alivian la libertad de conciencia no saben lo

que se dicen. La libertad de conciencia, en el sentido

recto de la palabra, es una mentira. La con-

ciencia es lo que tiene el hombre libremente

independiente de su voluntad ó de su ca-

pricio. ¿Qué es la conciencia? Es la vista interior

de una ley que viene del Dios y que nos obliga;

ley que rige los actos y hasta los pensamientos.

La conciencia no sabe empoderársi

sean los oficios ó ilícitos, meritorios

ó reprobables, entre otras causas por el pensa-

mento interno que los tiene.

Los actos exteriores se miden principalmente

por la intencion: son licitos ó ilícitos, meritorios

ó reprobables, entre otras causas por el pensa-

mento interno que los tiene.

Importante mejora.—Tengo lugar en

el Teatro Colón el dia 7 una reunion con

el objeto introducir una mejoría en la

funcion administrativa.

Exposición feria en Paysandú — Hoy

se inaugura una exposición en el

templo del Teatro Colón.

Correos vecinales—Tanto el

correo vecinal como el de la

capital se han reunido en la

exposición.

Posteriormente se han reunido los

correos vecinales de la

capital y de la

provincia.

Posteriormente se han reunido los

correos vecinales de la

capital y de la

provincia.

Posteriormente se han reunido los

correos vecinales de la

capital y de la

provincia.

Posteriormente se han reunido los

correos vecinales de la

capital y de la

provincia.

Posteriormente se han reunido los

correos vecinales de la

capital y de la

provincia.

Posteriormente se han reunido los

correos vecinales de la

capital y de la

provincia.

Posteriormente se han reunido los

correos vecinales de la

capital y de la

provincia.

Posteriormente se han reunido los

correos vecinales de la

capital y de la

provincia.

Posteriormente se han reunido los

correos vecinales de la

capital y de la

provincia.

Posteriormente se han reunido los

correos vecinales de la

capital y de la

provincia.

Posteriormente se han reunido los

correos vecinales de la

capital y de la

provincia.

